



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 169SE/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número 169SE/2022 del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de gestión digital para el control del mantenimiento de las instalaciones deportivas y el control reglamentario de las piscinas de los complejos deportivos del Ayuntamiento de Granada**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO**:

Primero.- Acordar la **tercera prórroga** del contrato de servicios de gestión digital para el control del mantenimiento de las instalaciones deportivas y el control reglamentario de las piscinas de los complejos deportivos del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a la mercantil OZTOGEST DEPORTE OCIO Y SALUD S.L., con CIF B-09502881, con efectos desde el día 21 de febrero de 2026 hasta el día 21 de febrero de 2027.

Segundo.- Aprobar el gasto de 8.470 €/IVA INCLUIDO correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0401 34201 21600 denominada "Mantenimiento equipos procesos de información" de conformidad con el siguiente desglose:

- Año 2026.....7.263,32 €
- Año 2027.....1.206,68 €

Granada, en la fecha de firma electrónica

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)

COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y
PATRIMONIO

Código seguro de verificación: 8SGGQ50Q2ER707QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele ROHAN COSTELA ANA MARÍA
Rubricado al mar SANCHES GARCIA ROSENDO

/COORDINADORA GENERAL DE ECONOMÍA, H 30-12-2025 12:20:41
/JEFE/A DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN C 30-12-2025 08:53:34

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

